

Un juez paraliza las oposiciones a Enfermería con un millar de afectados

La demanda de una examinada tras el cambio de la nota de corte suspende el proceso a sólo unos días de la segunda prueba

● J. A. MARRAHÍ

VALENCIA. Las oposiciones a Enfermería han entrado en coma. Los más de 1.000 aspirantes que en estos días hincaban los codos con su mente puesta en la inminente segunda prueba están ahora sumidos en la incertidumbre. La demanda de una aspirante de Castellón en los tribunales ha llevado a un juzgado de Valencia a suspender cautelarmente la nueva fase de la oposición, prevista para el domingo a las 11 de la mañana en Tarongers.

Los hechos se remontan al pasado 30 de junio. Ese día más de 16.000 candidatas a 500 plazas de Enfermería colapsaron ese mismo escenario para asistir a unos exámenes que acabaron rodeados de polémica. Hubo críticas y alegaciones por la definición inadecuada de varias preguntas y también por la existencia de dos exámenes diferentes. Pero lo que más parece haber indignado

a una buena parte de los aspirantes es «el cambio de nota de corte por parte del tribunal», como explicaron desde el Consejo de Enfermería (CECOVA) y corroboraron fuentes del sindicato SATSE.

A grandes rasgos, el tribunal anunció, al comenzar la prueba de junio, que para aprobar esa primera criba había que responder correctamente 28 de las 50 preguntas del examen tipo test. Sin embargo, describen desde SATSE, «a la hora de hacer públicos los resultados muchos se quedaron asombrados al comprobar que la nota de corte era de 25 preguntas correctas en vez de las 28 anunciadas».

Muchos de los opositores están convencidos de la razón de este cambio: «Al ser un examen muy difícil, con la primera nota de criba sólo aprobaban unos 300, un número muy por debajo de la cantidad de plazas de enfermería fijadas en las oposiciones», describió uno de los aspirantes. Sanidad registró centenares de reclamaciones. El propio tribunal anuló tres preguntas en el primer grupo de examinados y otras cuatro en el segundo, que fueron sustituidas por otras tres del cuestionario de reserva.

Lo cierto es que, con el cambio de nota de corte, en vez de 300 aprobados hubo más de un millar por modalidad libre, a los que se añadían para la segunda prueba otros 46 de promoción interna. La opositora que ha acudido a los tribunales es, precisamente, una de las que mejor nota obtuvo: 31,33.

Disconforme con los criterios de selección del tribunal, la colegiada castellanense impuso una demanda contra la Sanidad por vía de concienzoso-administrativo. Y fue ayer cuando la consellería hizo pública la suspensión de la segunda fase de las oposiciones por imperativo judicial. Según el auto que paraliza la prueba del domingo, se trata de una medida cautelar a la espera de que



Opositores a Enfermería en los pasillos de Tarongers durante la prueba del 30 de junio. ● DAMIÁN TORRES

Sanidad recurre la paralización de la segunda fase de las oposiciones prevista para el domingo

Los enfermeros piden celeridad a la justicia y temen que se multipliquen los recursos de opositores

se resuelva con sentencia el caso concreto de la opositora.

El propio conseller de Sanidad, Manuel Llombart, anunció ayer que la Generalitat ha recurrido la orden judicial. «Si se estima nuestro recurso, las oposiciones continuarán en breve. Si eso no ocurre y tenemos que esperar al fallo judicial, se dilatarán bastante más», detalló.

«Marcado por la polémica»

El CECOVA lamentó ayer «los perjuicios que esto va a provocar entre quienes tenían previsto presentarse al segundo examen el domingo».

La entidad profesional confía en que la situación «se resuelva con celeridad para perjudicar lo menos posible a quienes preparan la oposición». Los enfermeros lanzaron un llamamiento a las instancias judiciales «para que den una solución al problema y pueda finalizarse un proceso marcado por la polémica desde el momento de la convocatoria del primer examen».

Y añaden otra preocupación: «Mucho tememos que, tras esta demanda de la opositora, pueda haber más recursos que ralenticen todavía más el proceso». En medio del embrollo,

el CECOVA también lanzó una súplica a la consellería de Sanidad: «que una vez que se resuelvan los temas judiciales al respecto se agilice la realización del segundo examen».

Aunque alguno se tomó día libre ante tanta duda, la mayoría de opositores que aprobaron el primer examen siguen entregados al estudio. «Más vale. Que las plazas salen con cuantagotas», valoró uno de ellos.

CRONOLOGÍA DEL CASO

► **30 de junio de 2013.** Más de 16.000 aspirantes se presentan a las primeras pruebas. Se les dice que la nota de corte será 28.

► **30 de septiembre de 2013.** El tribunal anuncia que la nota de corte se fija en 25 preguntas correctas, lo que amplía a más de un millar el número de aprobados.

► **17 de enero de 2014.** Auto judicial que ordena suspender cautelarmente el segundo examen.

► **26 de enero de 2014.** El domingo era la fecha prevista para esa segunda fase de la oposición que ahora queda en suspenso.

«Somos marionetas en unas pruebas llenas de injusticia»

● J. A. M.

VALENCIA. Es difícil encontrar a un opositor que saliera completamente satisfecho de ese caluroso 30 de junio en Tarongers. El que no se queja del cambio de la nota de corte, lamenta la dificultad de la primera prueba, la incorrección de algunas preguntas del test o la mo-

dalidad de doble examen planteada por el tribunal examinador.

Entre esos aspirantes estaba María Angeles, una vecina de 36 años residente en El Puig. «En las bases de las oposiciones indicaba que el aprobado se lograba con 25 preguntas acertadas, pero marcaba también el derecho del tribunal a cam-

biar la nota de corte. Justo antes de empezar el examen nos dijeron que sería 28. ¿Por qué luego la vuelven a bajar a 25?», se pregunta.

Ella aprobó con 28. «Es injusto que ahora tenga que competir con más opositores. El tribunal no ha cumplido la palabra. Un día te dicen una cosa y al día siguiente cambian... Eso es jugar con las ilusiones y el esfuerzo de la gente», sentencia indignada.

También lo está Gemma Nuñez, una matrona de La Fe que obtuvo una nota de 29. «Nos están tratando como marionetas. Lo que ten-

drian que haber hecho es, al menos, explicarnos la razón por la que cambiaron la nota de corte», razona la opositora.

Nuñez, que se preparaba para el domingo con seis horas de estudio diarias, asegura comprender la indignación que han llevado a la opositora a demandar a Sanidad. «Yo y otros muchos opositores reclamamos por la bajada de la nota de corte. Si ella ha decidido acudir a los tribunales para preservar sus derechos lo veo razonable», valora. En su opinión, «esta oposición ha sido injusta desde el principio».